

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		24	08	2025
			9:30 AM	Hora cierre	03:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salón Comunal Corregimiento de Betania, Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el Nodo del corregimiento de Betania, de la Localidad 20 Sumapaz de Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

Marcela Herrera – Contratista equipo social Minambiente

John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente

Nataly Rincón - Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente

Lisseth Torres – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. CAR Cundinamarca

1.2. Parques Nacionales Naturales

1.3. Alcaldía Local 20 de Sumapaz

Comunidad:

JAL Sumapaz

Presidenta Asojuntas Sumapaz

Comunidad Vereda Ánimas

JAC Vereda Ánimas

Comunidad Vereda Nazaret

Presente JAC

Líderes Ambientales

JAC Vereda las Sopas

Presidenta JAC Vereda las Palmas y Los Ríos

Asociación Campesina Ambiental de la Cuenca del Río Blanco

Fiscal Vereda Las Sopas

Tesorera JAC Betania

JAC Ismo Tabaco

Comunidad Vereda Betania

Comunidad Vereda El Tabaco

Comunidad Vereda Ismo Tabaco

Comunidad Vereda Tabaco

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Se presenta el objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

Se aclara a la comunidad que no se va a tomar ninguna decisión y se busca recoger la participación de la comunidad en relación con los temas de diálogo, es un trabajo de construcción participativa.

4. Contexto:

4.1. Contexto geográfico y normativo:

Se empieza señalando que el Páramo CV Sumapaz, es el más grande del mundo y representa el 50% de las extensiones de páramo de Colombia, de 315.000 hectárea, aproximadamente.

EL Páramo Vincula 3 Departamentos: Meta, Huila y Cundinamarca. 25 municipios y 7 localidades de Bogotá D.C. por ende, vinculan a varias autoridades territoriales y Ambientales. Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Y como en el territorio coexisten varias figuras de protección Ambiental.

Se hace énfasis en la Resolución 1434 de 2017, se profiere la Resolución de Sumapaz. Entonces la Coordinadora Regional Campesina, instaura una acción de Tutela por la violación al derecho de participación de la comunidad. También se menciona el impulso que desde el Ministerio se impulsó la ley de Páramos, la 1930. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Adicionalmente, se realiza un contexto profundo del proceso que se adelantó en el 2019 a raíz del fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá, quien dio la orden de acoger la sentencia T361 de 2017, en relación con las fases y los temas de diálogo alrededor del proceso de delimitación participativo del páramo.

4.2. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, las cuales se presentan a través de material pedagógico preparado por el Ministerio de Ambiente como lo son carteleras y plegables. Se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



Se hace énfasis que estamos en la fase No. 3

La comunidad participa solicitando que se den garantías para que después no los saquen de sus territorios, debido a que todos necesitan del agua de nuestro territorio. El Ministerio aclara que se busca la protección del ecosistema y de sus habitantes, que son los campesinos que gozan de especial protección constitucional a través del Acto Legislativo No. 1 de 2023, que reformó el art. 64 de la Constitución Política.

Posteriormente se presentan las fases siguientes, enfatizando en que siempre deberá ser participativo.

La comunidad pregunta como poder garantizar que se vinculen a temas relacionados con las prohibiciones del parque. Se aclara que los planes de manejo del PNN de SUMAPAZ, siguen vigentes y están en proceso de actualización. Pero que, en todo caso, es importante la instancia de coordinación. La comunidad insiste que es necesario que otras entidades se hagan parte y se comprometan en el proceso, saneamiento predial, titulación, temas catastrales, apoyo a los proyectos, la salud, la educación, etc. El Ministerio, se permite solicitar que en el siguiente tema se van a tocar los temas de diálogo, en el que se incluye la Coordinación Interinstitucional, estableciendo el compromiso de transmitir la petición de la comunidad de que, en la fase de concertación, haya presencia de todas las entidades requeridas, especialmente con delegados que puedan tomar decisiones. Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



5. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone cinco (5) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán las mesas para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

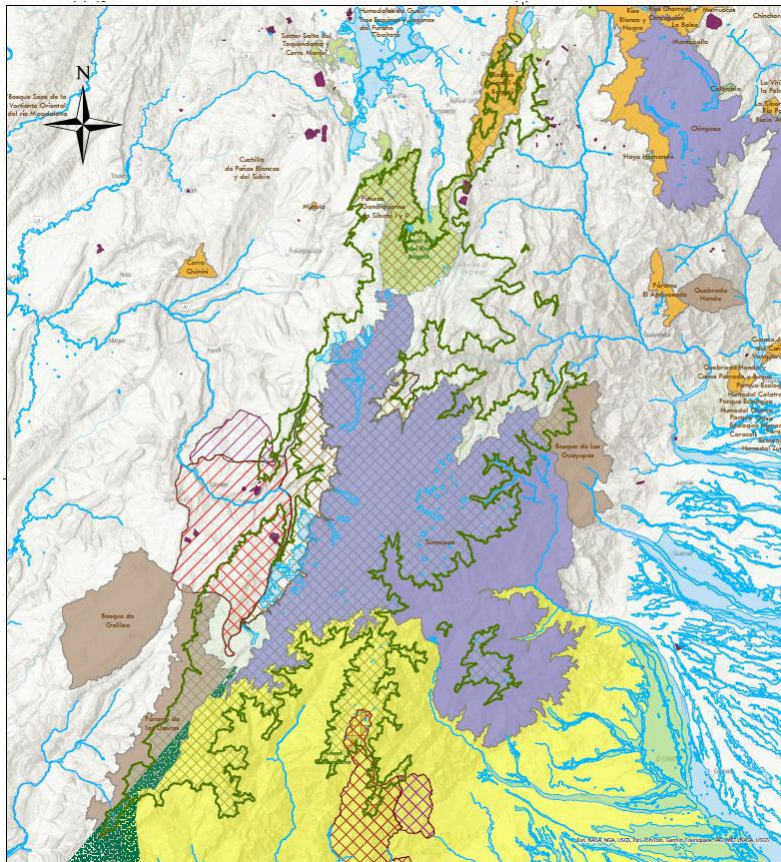
Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:

1. Delimitación del páramo

← Páramo medio → ← Páramo bajo → Franja de transición Bosque-páramo → Bosque →

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Bosque Alto Andino

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Grupo No. 1:

6/20 y 24-08-25

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Tabaco - Istmo - Sopas
Teñaliza - Ries - Nazareth - Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>Respetar la ordenanza y Gobernanza del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisa los criterios de delimitación - Respetar el sujeto de Protección Art. 64 (Campesinado en terreno) - Condiciones dignas para Peonías - Mesa Permanente del Campesinado Paramero con el Gobierno Nacional, Local, Distrital - Sancionamiento Catastral, Agustín Codazzi - ANT - Agencia Nacional de tierras visita permanente al igual que Catastro 	

Grupo No. 2:

Grupo 2

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Norte Betania: Sopos, Betania, Istmo-Tabaco, Laguna Verde, Animo, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Estaríamos de acuerdo, siempre y cuando se nos garantice: 1- El mínimo vital para nuestras familias, que asegure condiciones dignas de vida. 2- Permanencia en el territorio, reconociendo nuestro papel histórico en la protección de este ecosistema. 3- Un proceso de reconversión productiva apoyado por el estado con alternativas viables que permitan armonizar la producción campesina con la conservación del páramo. 4- Respeto a los acuerdos que se logren asegurando que no se impongan posteriormente nuevas restricciones o prohibiciones que desconozcan lo pactado con las comunidades.	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Quebrada Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
NO ESTAMOS DE ACUERDO POR: 1. No fue consultado por los campesinos inicialmente. 2. Vincularon áreas productivas en áreas de conservación. 3. Restricción de los derechos campesinos. 4. Construir un acuerdo colectivo con base en las propuestas de las organizaciones campesinas.	

Grupo 4:

#4

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Nacareth, Boharica - Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>1. Mantener el respeto por las actividades de la cultura campesina que se han desarrollado históricamente.</p> <p>2. Armonizar las herramientas de planeación y normas de uso del suelo para la localidad y el páramo de Sumapaz. (Que exista claridad) entre las entidades gubernamentales</p>	<p>ZFC PMAE</p>

Grupo No. 5:

Grupo 5

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Somapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>estamos de acuerdo</p> <p>* GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD</p> <p>* Respetar las áreas trabajadas.</p>	<p>* Estaríamos de acuerdo SI se respetan los derechos del campesino.</p> <p>PREDECAL EN CUNCA DEL PÁRAMO.</p>

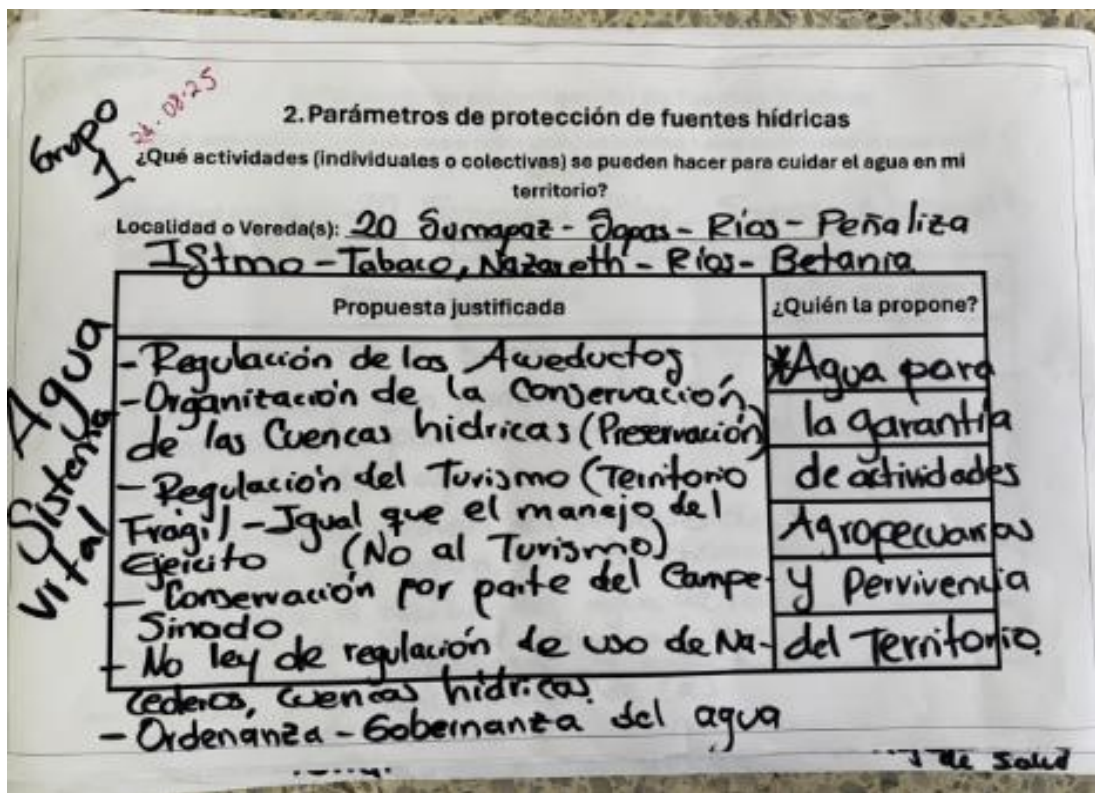
Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo No. 1:



Grupo 1
24-08-2025

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Pías, Sopas, Nazareth Betania Peñaliza, Istmo - Tabaco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Se garantice el suministro del agua	
- Se reforeste sin poner la trampa al campesinado para el uso del agua	
- El costo del agua no	
- Los turistas dañan el proceso de Nacedero del agua, a los beneficiarios	
- Impuesto al recibo del agua de los habitantes de Bogotá Urbana para proyectos del campesinado Humano	
- Revisar la sostenibilidad de las cuencas hídricas	

Grupo No. 2:

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Nudo Betania : Sopas, Tabaco - Istmo, Animas, Nazareth Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Reforestar las fuentes hídricas con especies nativas	
2: Aislar rondas hídricas con cercas, para evitar contaminación	
3: Controlar especies invasoras que afectan el ciclo hídrico (retamo espinoso, pino, eucalipto, acacia negra, etc)	
4: Saneamiento básico rural, con énfasis en la ruralidad dispersa (alternativas a pozos sépticos como Unidades Sanitarias individuales)	
5: Implementar alternativas de almacenamiento de agua (reservorios, cosechas de aguas lluvias, etc) para disminuir la presión hídrica sobre los cuerpos de agua.	

1/2

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Rio Blanco; Sopas, Tabaco, Istmo, Animas, Manizales, Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
6 ^a Buenas prácticas campesinas frente al cuidado del agua: Zanjos en predios privados, disposición adecuada de envases de agroquímicos, SPA.	
7 ^a Identificación de predios privados de importancia hídrica para la conservación (Ej. Ubicación bio-ferro Acueducto)	
Alternativas: PSA, Acuerdo de conservación, beneficios tributarios, etc.	
8 ^a Educación y Cultura del agua	
9 ^a Fortalecimiento de acueductos veredales	

2/2

Grupo No. 3:

GRUPO 3

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Manejo y cuidado de predio Propios. (Control comunitario).	Betania - Rianza
2. Educación Comunitaria ambiental	Istmo-Tabaco
3. Restauración y (restau) reforestación	Laguna Verde
4. Proteger las fuentes hídricas.	Acra - Animas
5. Gestión Integral de residuos	Llanas - Tagueros
6. Restricción de cultivos	
7. Impulsar iniciativas comunitarias agroecológicas	Santa Rosa

... para control de turismo no regulado.

Grupo 4.

#4

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Betania - Nacereth, Somopaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua con actividades como: aislamiento de los cuerpos de agua, reforestación con especies nativas.	Betania
2. Espacios de capacitación para el manejo y siembra de árboles, nativos.	Tabaco
3. Capacitación en diseño, montaje, mantenimiento y seguimiento en las unidades sanitarias de las fincas.	Laguna Verde
4. Fortalecer la estrategia de captación de aguas lluvias.	Itima.

Grupo No. 5:

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas Grupo 5

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Somopaz, Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Uso eficiente y responsable del agua. (Tecnificación)	Emel Romero
- Reforestación en las fuentes hídricas	Aurelio Villalba
- Cercar los Nacedores	Beto Bernal
- Garantizar el buen funcionamiento de los acueductos veredales.	Jose Huizar
- Garantizar el mínimo vital.	Isis Espinoza
	Hector Campos
	Andrey Andria
	Beto Bernal

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo No. 1:

Grupo 1 24-08-25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Ríos Sopas, Istmo Tabaco, Bañal, Pescaliza, Nazareth, Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Créditos de Banagrario con donables	*Intercambio de experiencias
*Gobierno asuma las deudas de campesinado cuando se pierdan los cultivos y actividades agropecuarias	*Asistencia técnica
*Subsidiar el 50% - 60% de semillas, abonos, fertilizantes e insumos agropecuarios	*Mesa permanente del campesinado del páramo con el gobierno (indígenas)
Agricultores	*Proyecto Unidades Productivas por familia
J Territorial	*Comercialización de productos
	- mejor de salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Plataforma para comercialización	* Salud - Revisión
* Educación → jóvenes y adultos estudiar con becas de gratuidad 100% en cualquier universidad del País, Sostenimiento	Procesos de recuperación de suelos y vegetación en embalse
* Víctimas del conflicto armado sin reconocer.	Helipuerto
- Educación con enfoque territorial y cátedra del campesinado a nivel Territorial	Helicoptero
	Ambulancia
	Hospital III
	Nivel-especialistas al menos de II
	Nivel por vereda
	Ambulancias
	Medicalización
	* Promotoras de Salud
	- Mejorar Centro de Salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Mayores medicamentos	(conexión a través de un tranvía, al río)
- Dotación de las pastas de Salud y Hospital Nazareth	- Vía de Guineira
- Proyecto de Mujeres, Procesos de fortalecimiento y empoderamiento	a Bogotá y Localidad 20
- Arreglo de la vía principal, Secundaria y terciaria (Troncal Boliviana)	- Vía terciaria
- Ampliación de caminos veredales	- Pavimentación
- Técnicas de Agricultura de bajo y Alto impacto	Parame Sumapaz
- Ley que nos proteja a los hombres	- Mejoramiento de transporte
- Permita el uso de tractor porque es base para la soberanía alimentaria	- Cátedra de campesinado
	Sigdo de Protección

Grupo 1
24 de 10 25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- <u>Pensión Verde</u> - <u>Todo el campo Sinado Paramuro</u>	- <u>Saneamiento predial</u> - <u>Catastral</u>
- <u>Canasta llega en malas condiciones de los productos</u>	- <u>ANT</u>
- <u>Auxilio de personas con discapacidad</u>	- <u>Conectividad a veredas como Sopas - Santa Rosa, Nabalza - Tabana</u>
- <u>Mejoramiento de vivienda en condiciones dignas especialmente el adulto mayor</u>	- <u>Fortalecimiento de organizaciones sociales</u>
- <u>No hay garantías en la localidad para la participación inuyente, ciesa de café, Refrigerio y Almuerzo (60.000.000) Transporte</u>	- <u>Proyectos juveniles</u>

Como poder sustituir el gas la preservación de Arboles y Subsidiar Gas - coartación de (Caj y de Jena)

Grupo No. 2:

Grupo 2

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Nabalza, Sopas, Tabana, Tabana, Tabana

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1) <u>Alfresco para a menor escala: sostenible y rentable</u>	<u>Willy Ruiz</u> <u>Julian Torres</u>
2) <u>La inversión pública debe llegar a toda la localidad, Sin importar que algunos predios estén al interior de áreas protegidas (prioridad de proyectos que tiendan a la reconversión productiva, de parcelas, etc)</u>	<u>San Julián</u> <u>Marta Marín</u> <u>Elvira Rodríguez</u> <u>Natalia Marín</u> <u>Marta Yolanda</u> <u>Julian Torres</u>
3) <u>Reconversión ganadera: reducir carga animal en zonas frías, mejoramiento de predios, fomentar el manejo estabulado y semi-estabulado, mejoramiento genético</u>	<u>Manuelito Ponce</u> <u>Marta Marín</u> <u>Willy Ruiz</u> <u>Julian Torres</u>
4) <u>Diversificación económica (mercado campesinos diferenciados por sostenibilidad, turismo comunitario, bio comercio (plantas medicinales, frutos silvestres, arte Sanias comunitarias), etc)</u>	
5) <u>Viveros comunitarios para la propagación de especies nativas forestales</u>	
6) <u>Implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles y agroecopastoriles</u>	

Grupo No. 3:

GRUPO 3

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Alternativas sustitutas para el mejoramiento de vías sin perjudicar los serv. ecosistémicos	Betania - Raizal
2. Impulsar iniciativas agroecológicas	Itzmo - Tabaco
3. Mejoramiento de Praderas.	Auras - Arimas
4. Educación para alternativas sostenibles para cultivos, ganadería y cultivos de semillas nativas.	Laguna Verde
5. Garantizar asistencias técnicas a familias campesinas.	Santa Rosa - Toquecitas
6. Ordenamiento predial autónomo.	Ilantlos
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

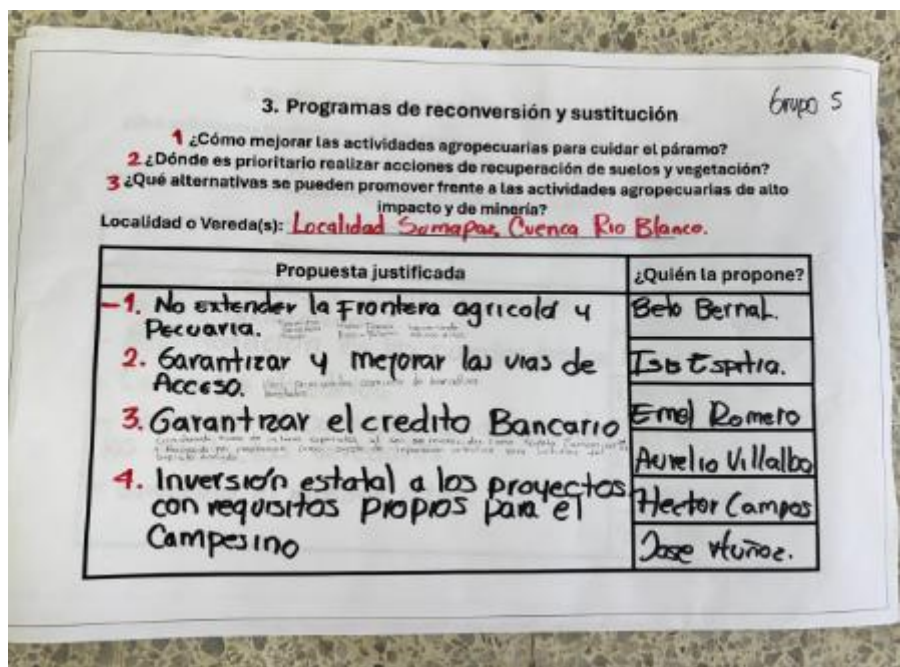
3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Nasareth - Betania - Los Saucos

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Arar la tierra con arado para conservar la fertilidad (labranza)	Betania
2. Manejo responsable ^{mínimo} de los residuos no aprovechables	Tabaco
3. Tecnificación del manejo de las especies pecuarias.	Laguna Verde
4. Diversificación de las Formas de Producción.	Itzmo
5. Fortalecimiento de prácticas agropecuarias, a nivel Finca.	

Grupo 5:



Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
- ¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24.08.2013

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Ministerios - Ambiente - Transporte - Salud	Salud
ANT - Hacienda - Agricultura - Igualdad	Educación
Salud - Educación - TIC-Com.	Proyectos
Ministerio del Trabajo	Unidades
Cooperación Internacional - No Bonos de Huella de Cor	Productivas
Secretarías a nivel Distrital / Alcaldía - Fondo de Desarrollo Rural	Percepción
Figura de ornamento territorial	EPS para el campesinado
Protección territorial	Paramunio
Procesos de comercialización	Mesa de concertación con Gobierno
	Permanente
	- Pavimentación Vial Sumapaz

Handwritten notes on the left: IMPACTO, Crédito, Subproy, Sillas, Campesinos

Handwritten notes on the right: Enfocarse Mujeres Jóvenes Niños

Grupo No. 2:

Grupo 2

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, resto del páramo: Supas, Betania, Istmo-Tobacco, Animas, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1- Fuentes Públicas: Presupuesto Nacional y Distrital, CAR, Min-ambiente, Min Agricultura, I.A. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Regalías, Fondos ambientales existentes. (FDNAM, entre otros) FINDETER.	
2- Incentivos: Actividades de conservación y restauración, Reconversión agropecuaria (PSA, CTF, acuerdos de conservación, individuales y colectivos, CECA	
3- Cooperación y Alianzas: Cooperación Internacional, Empresas Privadas (Responsabilidad social empresarial)	

112

Grupo 2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Norte Betania: Japas, Betania, Istmo - Tabaco, Animas, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
4. Prioridades de Inversión: Pavimentación de la Troncal Bolivariana, para mitigar el impacto ambiental que actualmente se presenta en lagunas y vegetación de páramo por fenómenos de sedimentación y contaminación.	
• Conectividad: Ampliación de la cobertura de red móvil y de datos	
• Proyectos Productivos: Que respondan a la conservación del ecosistema y que a su vez den sustento económico a las familias campesinas habitantes del páramo	

212.

Grupo No. 3:

GRUPO 3

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Seguro de cosechas ante cualquier eventualidad (Heladas, Precio, etc)	Betania - Ranzal
2. Mantenimiento vial de carreteras, vías terciarias, Caminos Veredales.	Istmo - Tabaco
3. Impulsar distritos de riego agropecuario.	Laguna Verde
4. Impulsar sistemas de energías limpias (solar)	Auras - Animas
5. Mejoramiento de vivienda que están en el Páramo.	Ilantitos - Taguealbos
6. Generar incentivo para implementar gas natural o gas propano	Santa Rosa
7. (Ministerio) Todas las entidades gubernamentales que tengan jurisdicción.	
8. Impulsar incentivos a los hogares que hagan buen manejo de residuos.	

Grupo No. 4:

#4

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Mejoramiento de vías, troncales, secundarias y terciarias.	Laguna Verde.
2. Financiamiento en créditos blandos para el emprendimiento.	Tabaco
3. Proyectos de recuperación de zonas afectadas.	Itzmo
4. Fuentes de financiación: Regalías, Gobierno distrital, Gobierno local, empresas de servicios públicos, autoridades ambientales.	Betania
5. Beneficios tributarios para predios en áreas de conservación.	

Grupo No. 5:

Grupo 5

4. Modelo de financiación

1. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 2. ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 3. ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca, Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Derecho a la vivienda digna (subsidiada).	Isis Espitia.
2. Incentivos por la conservación del páramo - Comunidad	Beto Bernal
2 - Incentivos por la conservación del bosque alto andino	Hector Campos
2 - Incentivos para implementación de energía alternativas	Jose Muñoz.
2. Fomentar a quienes practiquen o desarrollen agricultura orgánica o limpia.	Aurelio Villalba
3. Entidades de orden Territorial y Nacional	Emel Romero

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
- ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo No. 1:

Grupo 1
29/08/2025

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
ASOJUNTAS	* Hablar el mismo
JUNTAS DE ACCIÓN Comunal	Idioma
Comité de mujeres	- Todo confluya en la mesa.
Consejo Local de Mujeres	- Tiempo de Reunión cada 3 meses
Organizaciones Sociales	- Presupuestos por cada Vereda - NO intermedios
Mesa del campesinado Permanente con Gobierno	- Mesa por Entidad del Gobierno Local y Distrital.
Comité de Impulso de Retoma Agua	
- Consejo de Mujeres Sabias, niñas	

Representantes
dos por
5- por Vereda

Grupo No. 2:

Grupo 2

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Nudo Betania: Sopas, Betania, Tabaco - Istmo Animal, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Actores de decisión: Habitantes de los páramos, I.A.C Organizaciones sociales. Institucionalidad local distrital y nacional	
2: Toma de decisiones: De forma colectiva, informada y transparente. llegar a acuerdos colectivos que sean vinculantes para las partes	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Todos los campesinos de la localidad y la región de Sumapaz.	Betania-Rizal
2. Las decisiones se deben tomar en escenarios asamblearios	Itsmo-Tabaco
3. Por Creación de una asociación de campesinos que congrege a los delegados de los 25 municipios.	Laguna Verde
	Auras-Animas
4. Apoyo a cada una de las asociaciones de cada sector (asociación de ganaderos, Paperos, entre otros)	Ilantios-Taguereles
	Santa Rosa.

Grupo No. 4.

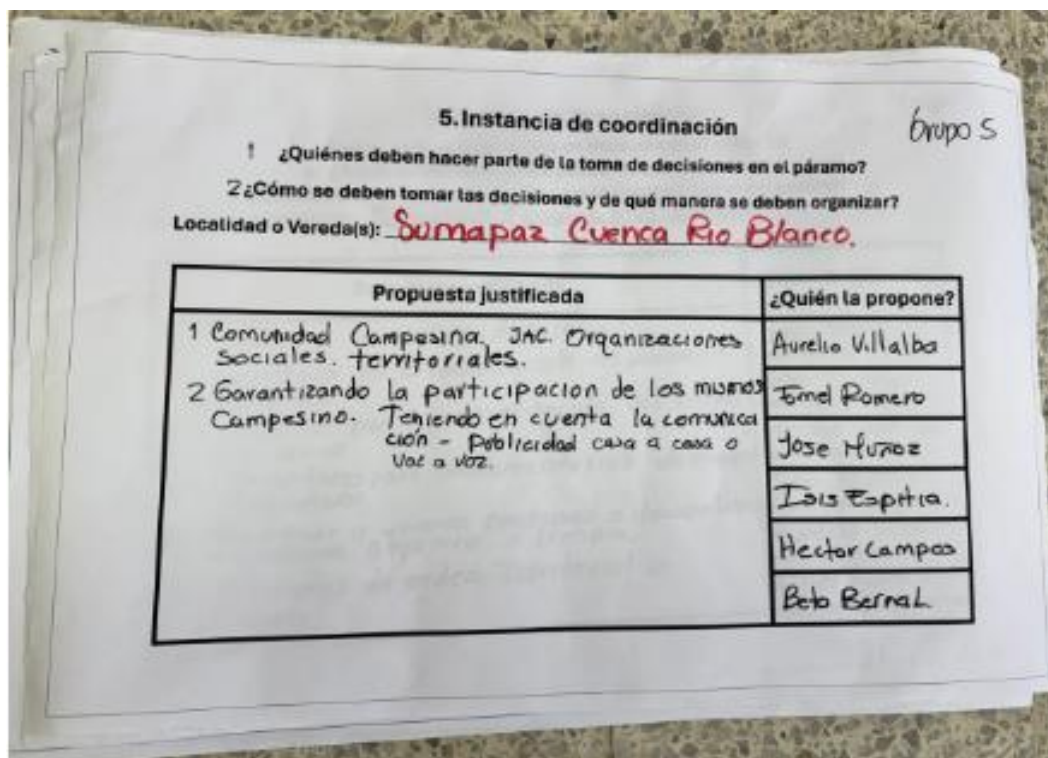
#4
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Los Campesinos con sus organizaciones comunales y sociales.	Betania
	Tabaco
2. De manera articulada -sociedad civil, entes gubernamentales, con procesos de participación incidente.	Itsmo
	Laguna verde.
3. Articulación interinstitucional efectiva.	

Grupo No. 5:



Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24-07-2023

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
 ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?
 Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Comunidad del Campesinado Paramuno	
- Mesa Permanente del Campesinado por encima del Gobierno Local y Distrital.	
- Vigilar los procesos de las JAS	
- ASOJUNTAS - JUNTAS DE Acob. Comunal	
- Organizaciones Sociales	
- Proceso de Ordenamiento territorial	

Grupo No. 2:

Grupo 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
 ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?
 Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz Norte Betania: Sopas, Betania, Tabaco-Hin Animas, Nataveh

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Conformación de veedurías ciudadanas específicas para este proceso. Establecer un procedimiento operativo.	
2: Acompañamiento permanente de los entes de control (procuraduría delegada para Asunto ambiental, defensoría del pueblo, personería, etc)	
3: Vincular academia y centros de investigación (CEAMA)	
4: Este proceso debe estar guiado por la atención a las dinámicas particulares de la localidad (conectividad, distancias, transporte, etc)	

Grupo No. 3:

GRUPO 3

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Generando acuerdos con las comunidades.	Belania-Razal
2. Deben verificar el cumplimiento de los acuerdos las asociaciones campesinas. Así mismo, los organismos de control (por ej: JA), Concejos Municipales)	Itzmo-Tabaco
	Laguna Verde
3. Garantizar consulta previa de las comunidades.	Auras-Animas
	Ilantio-Tagueanos
4. Garantizar con la defensoria del Pueblo los acuerdos.	Santa Rosa.
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Los Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Crear una red de veedurias comunitarias, articulas y apoyadas por organismos de control.	Betania
	Tabaco
	Itzmo
	Laguna Verde

Grupo No. 5

Grupos

6. Sistema de fiscalización

1 ¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

2 ¿Cómo y quiénes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Garantizando la participación efectiva en el Territorio.	Aurelio Villalba
1 Articular entre entidades, para unificar los conceptos.	José Muñoz
2. Comunidad Campesina, JAC Organizaciones Sociales del Territorio	Emel Romero
	Beto Bernal
	Isis Espitia
	Hector Campos

Se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

7. Inquietudes y discusiones adicionales.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

8. Preguntas y conclusiones.

La comunidad procedió a solicitar que requieren la presencia de todas las entidades que tiene que ver con el cumplimiento de los planteamientos que han realizado en esta jornada de trabajo.

9. Cierre de la jornada

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

Se concluye que fue un buen espacio, productivo y de alto valor para el proceso. En consecuencia, de lo anterior, se enfatizó por parte de la comunidad, la importancia de que la comunidad participe activamente en estos escenarios participativos, y de la misma forma solicitó a todas entidades que deben comprometerse a participar de los espacios y a cumplirle a la comunidad, y así se podrá sacar adelante este proceso participativo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Se volverá al territorio en la fase de concertación, dando claridad que será un solo espacio por municipio. En consecuencia, de lo anterior, se realizará previo al encuentro una nueva reunión preparatoria de manera virtual entre comunidad, alcaldía municipal, ministerio público, líderes del territorio y demás personas de la comunidad que deseen participar.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	Sin definir	Sin definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES
				ANO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.		30	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

